



BUAP

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A fin de asegurar el regreso presencial gradual a las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, se presenta el **Protocolo sanitario de aseguramiento de la salud e integridad de la comunidad BUAP**, para minimizar los riesgos derivados de la pandemia por virus del SARS-COV-2 (COVID-19).

RETORNO ESCALONADO

1. El **retorno a las actividades académicas en línea** de Nivel Medio Superior y Superior, conforme al calendario escolar, será el 3 de enero de 2022 y para posgrado el 4 de enero de 2022.
2. La Fecha de regreso presencial y gradual para estudiantes: 24 de enero de 2022. Previo a esta fecha cada unidad académica ratificará sus cursos presenciales y en línea.
3. Los protocolos, procedimientos y acuerdos para el regreso presencial escalonado y seguro para primavera 2022 que aprueben los Consejos de Unidad Académica deberán ser remitidos a la Comisión COVID.
4. Las actividades académicas presenciales para todos los niveles educativos serán bajo el siguiente esquema:
 - Para **Posgrado** los estudiantes podrán continuar con sus actividades de forma presencial escalonada, aprobadas por los Comités Académicos de Posgrado.
 - Para **Licenciatura**, validar el modelo de atención a los estudiantes a fin de que dispongan de la información necesaria para planificar sus itinerarios formativos.
 - Para el Nivel Medio Superior el retorno presencial a las aulas se realizará después de la aplicación de la segunda dosis de vacunación al grupo de edad.
5. En esta etapa, sólo podrá asistir al salón de clase y laboratorio hasta un 50% del total de alumnos inscritos en la asignatura.
6. Cada unidad académica planificará la distribución de espacios en función de los horarios asignados en el sistema Banner.
7. La presencialidad será exclusivamente para actividades académicas prioritarias y se evitarán las de esparcimiento o recreación dentro de las instalaciones de la unidad académica.
8. Como parte de la extensión de los servicios escolares por 2 años a egresados, se brindarán cursos integradores y seminarios con acceso a prácticas.
9. El personal no académico retornará al 100% de forma escalonada.
10. Reactivar los servicios presenciales del Círculo Infantil para el cuidado de los hijos de los trabajadores universitarios, a efecto de brindarles facilidades para la realización presencial de sus tareas.

EL PROTOCOLO INCLUYE TRES ETAPAS

ETAPA I. Preparación

- Gestionar la aplicación de una dosis de refuerzo para el personal universitario y llevar a cabo una proyección académico-administrativa de la oferta educativa para primavera 2022.

ETAPA II. Acciones para el retorno

- Revisión de instalaciones en unidades académicas y administrativas, determinación del aforo de la infraestructura para actividades presenciales (laboratorios, aulas, talleres, espacios comunes), así como; implementar los protocolos específicos para el acceso y permanencia a las instalaciones universitarias mediante código QR.
- Integrar en cada unidad académica y dependencia un Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad que garantice la observancia de los protocolos y lineamientos, que será enlace con la Comisión Institucional COVID-19.

ETAPA III. Ejecución

La comunidad universitaria y usuarios externos que ingresen y permanezcan en las instalaciones, deberán cumplir con el siguiente **Decálogo del Protocolo sanitario de aseguramiento de la salud e integridad de la comunidad BUAP**:

1. Aplicar las medidas de seguridad que recomienda la autoridad sanitaria, tanto en el traslado como en el ingreso y la permanencia en las instalaciones universitarias.
2. Mantener sana distancia.
3. Contar, preferentemente, con el esquema de vacunación completo.
4. Uso permanente y adecuado del cubrebocas.
5. El consumo de alimentos se permitirá en espacios controlados y observando medidas de seguridad.
6. Aplicar el protocolo de atención en casos sospechosos de COVID-19.
7. Realizar pruebas diagnósticas de COVID-19, cuando el caso lo amerite.
8. Permanecer en resguardo domiciliario en casos confirmados de COVID-19.
9. Acudir al servicio médico en caso de presentar síntomas de agravamiento.
10. Atender las recomendaciones de los medios internos de comunicación institucional.

El sitio de consulta de los protocolos e información para el regreso presencial, escalonado y seguro es: regresoseguro.buap.mx

Solicitamos a la comunidad universitaria seguir las indicaciones que emita la Comisión Institucional para el Retorno Seguro, en función del comportamiento de la pandemia.

A T E N T A M E N T E
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., a 12 de diciembre de 2021

**Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación
para la Pandemia por el COVID-19**